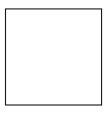


#### **CITACION Y EMPLAZAMIENTO**

#### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

# Por orden de la Defensora de Familia del Centro Zonal Santa Marta 2 CITA Y EMPLAZA



A la joven KELLY JOHANA PANTOJA GONZALEZ, identificada con Tarjeta de Identidad No. 1.123.185.718; en calidad de madre biológica y a demás familiares interesados, para que en el término de CINCO (05) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta 2 ubicado en la Avenida del Libertador No. 17-66 de la ciudad de Santa Marta o a través del correo electrónico Alba.MendozaP@icbf.gov.co , con el fin de NOTIFICARLE Auto de apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor del niño ISAAC JUNIOR PANTOJA GONZALEZ, de 6 meses, quien se encuentra como beneficiario de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. SIM 24521066.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día quince (15) del mes de julio del año 2021

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia Art. 291 C.G.P.

#### **ALBA MILENA MENDOZA PALMARINO**

Defensora de Familia Santa Marta Centro Zonal 2





### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Regional Magdalena Centro Zonal Santa Marta 2



Fijado el: 15 de julio de 2021

Desfijar el: 23 de julio de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

